

nombrar en ascenso de escala Jefe superior de Administración del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el sueldo anual de 32.880 pesetas y efectividad del día 2 de los corrientes, a don Luis Ortiz Gómez, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 6 de junio de 1961.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila por cumplir la edad reglamentaria a don Enrique Gómez Surra, Jefe superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado c) de la norma segunda de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Enrique Gómez Surra, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de la provincia de Tarragona, debiendo causar baja en el servicio activo con efectos del día 25 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de junio de 1961.—El Subsecretario, A. Cejudo.

Sr. Jefe de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 27 de mayo de 1961 por la que se concede a don José Molina Larre el derecho a percibir el sueldo de 25.000 pesetas anuales en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Ilmo. Sr.: Existiendo actualmente una vacante en el Escalafón de Veterinarios procedentes de la Zona Norte de Marruecos, categoría de 25.200 pesetas de sueldo anual, por pase de don Ramón Barga Bensunan a la situación de excedente voluntario en el mismo.

Este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero siguiente), concede a don José Molina Larre, perteneciente a dicho Escalafón y a la categoría indicada, el derecho a percibir el sueldo de 25.200 pesetas anuales al cesar en el servicio al Gobierno Marroquí y a su incorporación a la Administración española.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchas años.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se ascende al especialista al Servicio de la Sanidad Nacional don Pedro Larrea de Santa Cruz, que sirve el cargo de Profesor Auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura.

Vacante en la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional (Escala de sueldos) un empleo dotado con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 20 de marzo de 1951 y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de

septiembre de 1960, ha tenido a bien promover, en corrida reglamentaria de escala al empleo de Especialista al Servicio de la Sanidad Nacional, con el sueldo anual de 13.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Pedro Larrea de Santa Cruz, actualmente Especialista en la misma plantilla con el sueldo anual de 11.400 pesetas y sirviendo el cargo de Profesor Auxiliar de la Escuela Nacional de Puericultura con efectividad de 3 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100 artículo 110, numeración 112.200/8 de la Sección 16 del Presupuesto vigente y quedando confirmado en el cargo de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 10 de junio de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Inspector general, Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Sección de Personal por la que se declara jubilado reglamentariamente por edad a don David Molina Herrera, Médico Jefe de primera clase del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934;

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de marzo de 1959, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don David Molina Herrera, Médico Jefe de primera clase del Cuerpo de Sanidad Nacional y Jefe provincial de Sanidad de Alicante, con el sueldo anual de 25.560 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre por cumplir en 18 del mes en curso la edad reglamentaria para ello y en cuya fecha causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1961.—El Inspector general, Jefe de la Sección, Andrés Díaz de Rada

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos del Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de febrero de 1961 por la que se nombra Director honorario del Instituto de Segovia al Catedrático numerario que se cita.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el interesado, Catedrático de Lengua y Literatura Españolas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, que ejercía, en la fecha de su jubilación, el cargo de Director del Instituto de Segovia, y a propuesta unánime del Claustro de Profesores del mismo Instituto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Angel Revilla Marcos Director honorario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Segovia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 26 de abril de 1961 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Diego Espín Cánovas.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla a don Diego Espin Cánovas, Catedrático titular de «Derecho Romano» en la de Murcia, hasta esta fecha, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

ORDEN de 23 de mayo de 1961 por la que se nombra Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos de León a la funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos doña María Teresa Triguero Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Por haber quedado vacante la plaza de Director de la Biblioteca Pública de León, que tiene anejo al Servicio de Depósito Legal de Impresos;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el expresado cargo de Delegada del Servicio de Depósito Legal de Impresos de León a doña María Teresa Triguero Rodríguez, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Directora interina de la Biblioteca Pública de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas,

ORDEN de 25 de mayo de 1961 por la que se nombra en virtud de concurso especial Director del Archivo de la Corona de Aragón a don Federico Udina Martorell.

Ilmo. Sr.: En el concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para la provisión de la plaza de Director del Archivo de la Corona de Aragón, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de marzo último;

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del citado Archivo de la Corona de Aragón, con los emolumentos que para este cargo figuran en el número 122.349 del vigente Presupuesto, a don Federico Udina Martorell, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que venía desempeñando el cargo de Vicedirector del repetido Archivo desde 1943.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas,

ORDEN de 13 de junio de 1961 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, a don Mariano Ros Giner.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 19 de septiembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 29) fué convocada a oposición la plaza de Catedrático numerario de «Matemáticas» vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal propone, por unanimidad, para cubrir la mencionada vacante a don Mariano Ros Giner;

Visto el Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto);

Considerando que durante la celebración de los ejercicios

no se ha producido protesta ni reclamación alguna y que se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal y, en consecuencia, nombrar en virtud de oposición, Catedrático numerario de «Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Mariano Ros Giner.

Percebirá, a partir de la fecha de posesión, el sueldo anual de 29.320 pesetas, más la gratificación de 10.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1961.—P. D., J. Maloconado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

ORDEN de 16 de junio de 1961 por la que se nombra Secretario del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria a don Gonzalo Gonzalvo Mainar, Inspector de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 25 de abril de 1958, por el que fué creado el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Secretario del expresado Centro a don Gonzalo Gonzalvo Mainar, Inspector de Enseñanza Primaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

ORDEN de 17 de junio de 1961 por la que se nombra Jefes de los Departamentos de Orientación y Publicaciones en el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria a don Orenco Sánchez Manzano, Inspector de Enseñanza Primaria de Orense, y a don Victorino Arroyo del Castillo, Inspector Auxiliar de Enseñanza Primaria de Cuenca.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de marzo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) se convocó un concurso para la provisión de las Jefaturas de los Departamentos de Orientación y Publicaciones en el Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria.

La Comisión especial que establecía el artículo 6.º de la citada disposición ha examinado con todo detenimiento la documentación presentada por los solicitantes, formulando su propuesta por unanimidad, teniendo en cuenta los méritos que aparecen probados y la idoneidad para los cargos de referencia. De conformidad con la citada propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombra Jefe del Departamento de Investigación del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria a don Orenco Sánchez Manzano, Inspector de Enseñanza Primaria de Orense, y del Departamento de Publicaciones a don Victorino Arroyo del Castillo, Inspector Auxiliar de Enseñanza Primaria de Cuenca.

Segundo.—La duración de dichos nombramientos será de dos años, prorrogables por igual plazo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º del Decreto de 25 de abril de 1958 y los nombrados disfrutaran la gratificación establecida en el artículo 8.º de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1961, quedando sujetos a las condiciones señaladas en dicha precepto, con derecho a obtener la excedencia activa en el cargo que venían desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,